

**MERCOSUR/RECAM/ACTA N° 01/24**

**XLII REUNIÓN ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES DEL MERCOSUR (RECAM)**

Se realizó, el día 7 de junio, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Paraguay (PPTP) y conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", la XLII Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM) con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad a lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

En la Reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. APERTURA DE LA REUNIÓN Y CONSIDERACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

La Presidencia *pro tempore* Paraguay, dio inicio a la reunión con palabras de bienvenida a las delegaciones presentes y presentó la propuesta de agenda para la reunión.

Las delegaciones presentes aprobaron la Agenda, que consta en el **Anexo II**.

El resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

La Presidencia *pro tempore* informó que esta Acta cuenta con versión en guaraní, lengua oficial del MERCOSUR, gracias a la Secretaría Nacional de Políticas Lingüísticas.

**2. PRESENTACIÓN DE LAS SECCIONES NACIONALES**

La Autoridad de **Argentina** informó sobre el estado actual del INCAA que se está reorganizando, atravesando un problema de déficit, redefiniendo el organigrama, acomodando los gastos con austeridad y cumpliendo compromisos internacionales y multilaterales.

En relación a fomento, informó que se está trabajando en dos ejes principales: uno, detección de talentos que apunta principalmente a la gente joven, ya que las industrias creativas precisan detectar, cuidar y formar talentos, y se proponen desarrollarlo a través de una arquitectura de concursos en forma de cascada comenzando con guiones y finalizando con óperas primas con el objetivo de identificar y acompañar a los productores para madurar sus trabajos con una fuerte inversión.

La otra línea, de cine industrial y con organismos multilaterales y coproducciones, según la ley, de manera ajustada al presupuesto.

Informó que trabajan muy fuerte en el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, único de Clase A de la región, y ya cerraron el acuerdo con la Ciudad de intención de volver a las épocas de antaño con mucha presencia internacional aprovechando así a invitar a los países y sus obras para que haya muchos contenidos de la región. En relación al Mercado VentanaSur, están en tratativas con Uruguay para transformarlo en un mercado rioplatense en una primera etapa, y que se vaya avanzando a un mercado regional, con otros países. También están trabajando con la Escuela de Cine del INCAA, la ENERC para mantener la excelencia que hoy tiene. El INCAA también tiene un canal de televisión y una OTT Cinear, y hay una carta de intención con el Ente de Medios TDA para proyectar cine argentino en televisión y plataformas en un multimedio único. Resumió que se encuentran en un proceso de reestructuración profundo tratando de ganar eficiencia para permitir tener los recursos necesarios para generar políticas públicas de impacto en la industria audiovisual.

La coordinadora Alterna de Argentina informó las acciones en relación a RECAM como el Taller desarrollado en el marco de la realización del 9° Festival Internacional de Cine de las Alturas de Jujuy y la celebración de los 20 años de la RECAM, una capacitación virtual sobre los ASPECTOS NORMATIVOS DE LAS COPRODUCCIONES INTERNACIONALES, sus lineamientos generales y presentación ante el INCAA. Asimismo, la positiva participación en Crea+ Py en Asunción.

En relación a la Red de Salas reafirmó la importancia de la Resolución GMC N° 46/2021, la cual modifica la Resolución GMC N° 47/15 permite a la RECAM conformar una lista flexible de salas, teniendo a su cargo la decisión sobre los aspectos técnicos y operativos de la Red. Esto permite la posibilidad de incorporar nuevas salas y la implementación o renovación de la tecnología. Bajo este nuevo sistema de adhesión de salas que no pertenecen al INCAA sino que adhieren a la programación, actualmente programan 5 salas siendo Cine Tita Merello (Universidad de Lanús), Cine Auditorium Julio Encina (Jujuy), Deborah Johnes de Williams (Chubut), Microcine Sala Caraffa (Córdoba.) y Cine Teatro Municipal Gral. San Martín (Misiones).

Los ciclos ofrecidos han sido "MUJERES DIRECTORAS" en marzo y abril programando LOS SONÁMBULOS, de Paula Hernández (Argentina/Uruguay); MALAMADRE, de Amparo Aguilar (Argentina/Uruguay); CUENTOS DE LA SELVA, de Liliana Romero y Norman Ruiz (Argentina/Uruguay); LA BOTERA, de Sabrina Blanco (Argentina/Brasil); LOS TIBURONES, de Lucía Garibaldi (Argentina/Uruguay); PLAZA PARÍS, de Lucía Murat (Argentina/Brasil/Portugal). En mayo y actualmente en junio "PÁNICO EN LA SALA", acompañado por Javier Fernández Cuarto, especialista en cine de género fantástico y responsable de la sección Blood Window de Ventana

Sur. Integrado por las obras CUANDO ACECHA LA MALDAD, de Demián Rugna (Argentina); SKULL A MÁSCARA DE ANHANGÁ, de Armando Fonseca y Kapel Furman (Brasil); VIRUS: 32, de Gustavo Hernández (Uruguay/Argentina); MORGUE, de Hugo Cardozo (Paraguay); junto a una selección de cuatro cortometrajes del concurso federal del INCAA, Historias Breves, integrado por HOMÚNCULO de Exequiel Sambucetti; LOS EXTRAÑOS de Sebastián Caulier; LIEBRE 105 de Federico y Sebastián Rotstein; DEOLINDA de Ana Pelichotti. Informó los resultados en las salas siendo más de 1000 espectadores participaron hasta ahora del ciclo desde su comienzo con buena recepción del público y destacando que en el caso de la película Morgue de Paraguay que recibió asistentes en la sala que se ubica en la zona de frontera.

En relación a las coproducciones, compartió los datos 2023-2024. En 2023 han tenido reconocimiento de coproducción internacional un total de 80 proyectos siendo 32 con participación MERCOSUR ( 22 con Uruguay, 9 con Brasil y 1 con Paraguay). En lo que va de 2024, 14 proyectos han obtenido el reconocimiento de coproducción internacional siendo con participación MERCOSUR: 6 proyectos (5 con Uruguay y 1 con Brasil).

Destacó el grado de avance del Acuerdo de Coproducción en el Mercosur y la expectativa de la próxima aprobación con trabajo de diferentes organismos nacionales para impulsar el acuerdo esperando resultado satisfactorio.

La Autoridad de **Brasil** saludó a las instituciones presentes y realizó un resumen de las acciones realizadas durante el semestre PPTB, así como las acciones para fortalecer su cooperación cultural en el ámbito internacional. Destacó el desafío de reincorporar a Brasil de manera orgánica a este espacio regional, el compromiso de fortalecerlo cada vez más y los lineamientos del Mercosur Cultural como combate al racismo, fortalecimiento de la democracia, preservación de la memoria y participación social.

En relación a los objetivos propuestos destacó el apoyo a la creación y coproducción de contenidos en el Mercosur, principalmente con el trabajo del Acuerdo de Coproducción, en diálogo con un nuevo contexto de producción, lo que constituye un gran marco para RECAM y que contó con el trabajo orgánico de todas las partes involucradas. Asimismo, en relación a la circulación de obras facilitando el acceso de los ciudadanos a contenidos propios, mantienen el desafío de estructurar un modelo de retomada brasileño compatible con la estructura institucional, un modelo sustentable y continuado. Sobre la difusión de la plataforma, destacó la acción del 12 de octubre Día de la Niñez como una iniciativa exitosa, reiterando la necesidad de fortalecer la promoción de la plataforma y presentando una propuesta de difusión de cortometrajes premiados por RECAM en una red de difusión complementaria a la Red de Salas.

En relación a Patrimonio, destacó el encuentro de cinematecas paralelo a la última reunión promoviendo la articulación entre los organismos y la producción de un spot trilingüe con difusión en redes sociales, salas y televisión.

Sobre la generación de oportunidades de cooperación resaltó la propuesta de Brasil de generar un debate vía Parlasur sobre plataformas como un tema estratégico y central para el futuro del audiovisual y nuestras cadenas productivas. También se congratuló con los materiales de comunicación por los 20 años de RECAM dando visibilidad en este marco y que se seguirá fortaleciendo en este año celebrativo.

A continuación, compartió algunas iniciativas de la Secretaría del Audiovisual en cooperación internacional. El Concurso público para intercambio internacional, una línea de capacitación profesional en el exterior y circulación en eventos internacionales, mencionando que Argentina fue el segundo destino con mayor cantidad de apoyos para circulación profesional. También informó sobre la jornada con BRICS que contempla estrategias de distribución de contenidos, muestra de películas y un acuerdo, comenzando con una misión a China y la participación de Brasil en el Festival Internacional de Cine de Pekín como Invitado de Honor y una agenda de trabajo hasta 2025 así como agendas con Sudáfrica, India y Rusia. También construyeron una alianza estratégica con Francia, y en 2025 celebran 200 años de relaciones diplomáticas. Estuvieron presentes en el Festival de Cannes buscando reposicionar a Brasil internacionalmente resaltando una actividad con el Instituto Francés de debate sobre distribución de contenidos y reducción de asimetrías en el comercio internacional, con participación de Brasil, Sudáfrica, Arabia Saudita, Canadá, Francia y Uruguay, iniciativa que esperan replicar como actual presidencia brasileña en el G20.

Están también en tratativas de creación de una Film Commission nacional para potencializar y promover las diversidades geográficas y sensibilidades locales y en el relanzamiento del Programa CPLP Audiovisual, Países de Lengua Portuguesa, con interés de aproximarlos con RECAM y la posibilidad de replicar programa similar en el Mercosur. El año pasado, en conjunto con Ancine, lanzaron un concurso de coproducción cinematográfica con récord de inscriptos a un total de 25 millones de dólares, proponiendo un refuerzo de 20 millones de dólares este año.

Finalizó resumiendo que continúan trabajando para que el audiovisual brasileño traspase fronteras y reforzando el entendimiento de que RECAM es un espacio estratégico de cooperación y fortalecimiento mutuo.

La Autoridad de **Paraguay** compartió las principales acciones comenzando por indicar que luego de la reorganización administrativa del Estado, el INAP se mantiene en la estructura tal como actualmente funciona en autonomía. Como segundo punto, el proyecto de acceso al audiovisual de Comunidades Indígenas actualmente en desarrollo con tres puntos: patrimonio lingüístico que trabajan con Secretaría Nacional

de Políticas Lingüísticas, formación e inserción laboral. El proyecto seleccionará 15 jóvenes para que realicen esta formación técnica, que trabajen en 3 documentales de 3 comunidades, y en contacto con el sector privado para la inserción laboral con pasantías (Anexo IV).

Desde Paraguay se está trabajando en el protocolo de Permiso Único de Rodaje del Paraguay (PURPY), trámite administrativo para producción y rodaje internacionales que en esta primera fase trabajan con la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNTI), que contempla Aduanas, y la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), y con apoyo de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), para simplificar los trámites de las producciones dentro del marco normativo de Paraguay, como el régimen de admisión temporaria de personas y equipamientos. A la fecha se llevó a la práctica para 4 rodajes internacionales que se han reflejado en los números de impacto directo e indirecto en la economía.

También mencionó que están impulsando la tercera edición del fondo de fomento concursable para el audiovisual del Paraguay, actualmente en circulación de bases con participación de las organizaciones del sector audiovisual y se espera cerrar a fin de junio. Cuenta con 250 mil dólares disponibles para esta convocatoria en distintas líneas de apoyo.

Por último, compartieron las actividades de la Semana Nacional del Cine en Paraguay, en la semana del 5 de julio próximo, que prevé exhibir, entre varias obras, los materiales rescatados en la Escuela Artigas, única escuela pública uruguaya en territorio extranjero y binacional.

La Autoridad de Uruguay recordó que la Agencia nacional cumple un año y medio de trayectoria y se ha destacado por sus esfuerzos en el Programa Uruguay Audiovisual. Creada en 2019 esta iniciativa ha sido fundamental para el crecimiento exponencial del sector audiovisual en Uruguay, impulsando tanto la producción nacional como las coproducciones internacionales, así como los servicios de producción que operan en el país. La política de la Agencia se centra en la producción, donde se están abordando dos aspectos clave: la implementación de rodajes sostenibles para posicionar a Uruguay a nivel regional e internacional, mediante un protocolo que aborda aspectos energéticos, de materiales y residuos; y el fortalecimiento de las *film commissions* fuera de Montevideo. Además, se está trabajando en la incursión de la producción de videojuegos como una forma de crear obras nacionales, lo que implica la emisión de certificados de nacionalidad y la gestión de la propiedad intelectual.

La visión de la Agencia del Uruguay para el 2024 va más allá de la producción, enfocándose en el desarrollo, distribución, exhibición y archivo de obras audiovisuales. Se están estableciendo colaboraciones con instituciones como el British Institute y la Cineteca de Bolonia para preservar el Patrimonio Audiovisual, además de trabajar en la creación de espacios de acceso público. Se ha firmado un

acuerdo con Paraguay para la preservación y difusión del patrimonio audiovisual, destacando el encuentro de material histórico en 35mm en la Escuela Artigas en Paraguay, que será presentado durante el Día del Cine Nacional en Paraguay el 5 de julio.

Uruguay destaca que también está promoviendo eventos de mercado, como Ventana Sur, y colaborando con instituciones como FRAPA de Brasil en el desarrollo de guiones y proyectos. Se enfatiza la importancia de trabajar en todos los aspectos del sector audiovisual, manteniendo alianzas internacionales en mercados del Mercosur, Iberoamérica y otros países. En relación con la Red de Salas Mercosur, Uruguay está actualizando el relevamiento de salas en todo el territorio, identificando aquellas que mejor puedan promover la difusión de obras. Hasta la fecha, se han emitido aproximadamente 30 certificados de coproducción, destacándose las colaboraciones con Brasil tras el relanzamiento del Acuerdo ACAU - Ancine, con un notable interés de participación.

El Presidente pro tempore presentó a la Autoridad de Bolivia que participa en la Agenda en las presentaciones de las Secciones Nacionales como invitado por su próxima incorporación como Estado Parte.

La Autoridad de **Bolivia** agradeció la invitación a los miembros de Mercosur informando que la Agencia de Desarrollo de Cine y Audiovisual Bolivianos es una institución nueva, creada con una Ley formulada en 2018 como Institución pública descentralizada con misión de fomentar y promocionar toda la producción cinematográfica boliviana. Con referencia al consumo de cine boliviano, presentó datos de exhibición en Bolivia, siendo un 89% de Estados Unidos, 5% de Europa, 2% de Iberoamérica y el resto de los países 1,8%. Las películas bolivianas alcanzan menos del 1% y consideró como un tema a ser trabajado compartiendo la intención de fomentar el desarrollo de talentos, así como es importante también fomentar el consumo de cine nacional y regional, y que como ciudadanos del Mercosur consumamos cine producido en el Mercosur como gran reto planteado. También compartió pilares como el Observatorio con un empadronamiento de los cineastas bolivianos y un análisis del cine iberoamericano comenzando por el consumo, producción y mercado regional. También está prevista en la Ley la cuota de pantalla y estudio de casos de éxitos para tener metas y proyectar como bloque el cine regional. También esperan tener aprobada a fin de año la reglamentación que permitirá alianzas y convenios de coproducción y ser parte de RECAM para hacer sinergias.

### **3. PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024**

#### **3.1 Informe Grado de Cumplimiento**



En base al programa de trabajo 2023-2024 vigente, se repasaron los temas y se procedió a la elaboración del informe de Grado de Cumplimiento del primer semestre de 2024 que se eleva a consideración del GMC (Anexo V).

### **3.2 Aniversario 20 años RECAM**

Se presentaron las acciones realizadas en el marco del aniversario 20 de la creación de RECAM (Anexo VI) y se consideraron propuestas para continuar con la adhesión de actividades hasta diciembre de 2024.

## **4. COPRODUCCIONES EN EL MERCOSUR**

### **4.1 Acuerdo de Coproducciones en el MERCOSUR**

Se realizó un seguimiento del Acuerdo de Coproducción del MERCOSUR, que fue desarrollado por expertos de los cuatro países especialistas en Coproducción internacional, en un Comité Jurídico durante 2022-2023. Sus conclusiones fueron elevadas por RECAM al GMC en la Reunión Ordinaria de Florianópolis 2023 junto con los respectivos Informes de consistencia jurídica.

Por dicha labor en diciembre de 2023 RECAM recibió felicitaciones del Mercosur Cultural y declaración en la Cumbre de Presidentes. Asimismo, en mayo 2024 el Parlasur promovió la aprobación del Acuerdo por su relevancia estratégica para la integración (Anexo VII).

Los cuatro organismos reafirmaron la voluntad política y la disposición técnica para facilitar su pronta aprobación.

### **4.2 Fondo de Desarrollo de Proyectos Coproducciones en el MERCOSUR**

Los países reafirman la importancia de esta iniciativa como fomento a los jóvenes talentos regionales y se comprometen a circular definiciones sobre presupuesto y bases hasta el 30 de junio próximo.

La Delegación de Brasil propuso concentrar un objetivo estratégico único evitando una fragmentación de esfuerzos y recursos.

### **4.3 Firma Digital**

Las delegaciones celebraron la instrumentación de la Decisión 11/2019, Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Firma Digital del MERCOSUR para facilitar el uso de firmas digitales, equiparándolas a las manuscritas de acuerdo con la normativa de cada Estado parte.

Se propuso que sea disponibilizada en RECAM la lista de certificadores licenciados en los cuatro países para su uso, en particular en las coproducciones Intra Mercosur.

## **5. CIRCULACIÓN**

### **5.1 Plataforma MERCOSUR Audiovisual**

Se presentó un informe sobre la Plataforma que ya cumplió un año con obras regionales disponibles para Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Se consideraron propuestas y definieron temas para nuevos ciclos (**Anexo VIII**). Los países saludaron los resultados y se comprometieron a promover su difusión para aumentar su alcance.

### **5.2 Red de Salas MERCOSUR**

Se presentaron los resultados de circulación en la Red de Salas, así como Ciclos programados en las salas argentinas.

La Delegación de Brasil presentó una propuesta de circulación en un circuito de ventanas generadas a partir de la Mostra CDH (**Anexo IX**).

La Delegación de Paraguay informó sobre las siete salas que están en condiciones de comenzar la programación, y un catálogo actual de cuatro películas, que llegará a cinco en los próximos días, también ya disponible para la programación (**Anexo X**).

La Delegación de Uruguay informó que está actualizando el relevamiento de salas en todo el territorio, identificando aquellas que mejor puedan promover la difusión de obras.

Cada Delegación presentó sus propuestas para integrar el catálogo y continuará promoviendo la difusión de contenidos nacionales para la Red de Salas y plataforma.

## **6. ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL**

Se presentó un informe con las acciones realizadas en materia de accesibilidad y las propuestas para el segundo semestre. Los países aprobaron la apertura de la séptima edición del Concurso Buenas prácticas de la Sociedad Civil del Mercosur en Accesibilidad Audiovisual (**Anexo XI**).

## **7. PATRIMONIO AUDIOVISUAL**

En relación a la adhesión de RECAM al Día Mundial del Patrimonio audiovisual, se presentaron los resultados de la última edición (**Anexo XII**) y se comprometieron a



circular propuestas para la nueva producción de un spot para la próxima celebración en octubre de 2024.

## **8. COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD**

### **8.1 Premiaciones**

Se presentó un informe de las premiaciones realizadas por RECAM en el marco de la Resolución GMC 28/15 Premio Obra Cinematográfica MERCOSUR y se informó que nuevamente se abrirá la actualización del Mapeo de Festivales para contar con la información de los eventos de la región. Asimismo, se presentaron los resultados del programa de becas de apoyo a la internacionalización de proyectos mercosureños (**Anexo XIII**).

### **8.2 Portal y Redes**

Se presentó un informe sobre las herramientas de comunicación de RECAM y en particular se destacaron las informaciones recibidas por la Unidad de Comunicación del MERCOSUR (UCIM) relativas a la adopción de la Decisión 06/21 y Resolución 32/22, que insta a que paulatinamente los foros se alojen en [www.mercosur.int](http://www.mercosur.int) para garantizar la identidad visual, los criterios de comunicación y su actualización.

Los países consensuaron promover el trabajo conjunto de UCIM con RECAM para la migración de informaciones institucionales tales como Actas, Directorio, Calendario, Noticias oficiales y Normativas regionales. Asimismo, solicitan al GMC una excepción a esta normativa en lo referente a herramientas específicas en materia audiovisual y de accesibilidad audiovisual. Para ello elevan un informe técnico solicitando se mantenga en el ámbito de RECAM la gestión de las funcionalidades que tienen una dinámica propia de la industria audiovisual, tales como la plataforma Play, relevamiento de Festivales o la Programación RSD, así como garantizar la Accesibilidad para personas ciegas y sordas tal como fue desarrollado por especialistas el portal Play (**Anexo XIV**).

## **9. TEMAS ADMINISTRATIVOS**

Fue presentado el informe de administración y rendición de cuentas del fondo interinstitucional RECAM (**Anexo XV**). Los países aprobaron la gestión y se comprometieron a avanzar en los trámites para la pronta efectivización de los aportes del periodo 2024 y mantener la continuidad de las acciones del programa de trabajo.

En relación al convenio de administración vigente con OEI Uruguay los países reafirmaron la delegación a Uruguay para su renovación durante su Presidencia pro tempore.

### **OTROS TEMAS**

A iniciativa de la Delegación de Paraguay, los países realizan un homenaje a la señora Julie Banks por su trayectoria en la industria audiovisual de la región, reconociendo su valor como pieza fundamental en la creación de RECAM, participando del espacio en representación de Paraguay.

Las Delegaciones agradecen a la Presidencia pro tempore Paraguay por la organización de la reunión y los resultados alcanzados en el semestre.

### **PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA**

La RECAM realizará la próxima Reunión Ordinaria durante el segundo semestre de 2024 a confirmar.

### **ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:



<b>Anexo I</b>	Lista de Participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	Resumen del Acta
<b>Anexo IV</b>	Informe de Paraguay
<b>Anexo V</b>	Informe Grado cumplimiento
<b>Anexo VI</b>	Actividades RECAM 20 años
<b>Anexo VII</b>	Seguimiento Acuerdo Coproducción
<b>Anexo VIII</b>	Informe Plataforma Mercosur
<b>Anexo IX</b>	Propuesta Brasil Difusión
<b>Anexo X</b>	Salas y Catálogo Paraguay

<b>Anexo XI</b>	Actividades Accesibilidad Audiovisual
<b>Anexo XII</b>	Spot Patrimonio Audiovisual (Video)
<b>Anexo XIII</b>	Premiaciones y Becas
<b>Anexo XIV</b>	Informe Técnico Plataforma
<b>Anexo XV</b>	Informe Administrativo

17  
-----  
Carlos Pirovano

**Por la Delegación de Argentina**

  
-----  
Christian Gayoso

**Por la Delegación de Paraguay**

-----  
Joelma Oliveira Gonzaga

**Por la Delegación de Brasil**

  
-----  
Facundo Ponce de León

**Por la Delegación de Uruguay**